





Informe

Solicitud de información acerca de la plataforma Office365

Referencia: CRI_15_Informe_MicrosoftOffice365.docx

Creación: 22 de junio de 2019

Consejería: Hacienda

CRI: Centro Regional de Informática

Área: Informática del Sector Educativo

Servicio: Servicio de Gestión Informática (Educación)









ÍNDICE

1.	Petici	ón 3
2.	Respuesta a la petición de información3	
	2.1.	Descripción detallada y/o memoria del proyecto de implantación de Office365 en la Consejería de Educación3
	2.2.	Coste anual del mantenimiento de la plataforma Office3654
	2.3.	Copia del pliego de contratación de la plataforma Office3654
	2.4.	Servicios prestados de la plataforma Office3654
	2.5.	Estudio de cumplimiento de los estándares abiertos de la plataforma Office3654
	2.6.	Importe de las facturas emitidas en los últimos 5 años a la compañía Microsoft y descripción del servicio prestado 4
	2.7.	Estudio de interoperabilidad con sistemas libres como puede ser GNU/Linux
	2.8.	Información de cómo proteger los datos en la plataforma Office3655
	2.9.	Procedimiento para autorizar el uso de menores5
	2.10.	Información si el servicio se encuentra alojado en servidores propios de la Consejería o ha sido externalizado5
	2.11.	Estudio de alternativas a la implantación de Office365 5









1. Petición.

Petición número 19017918840 de fecha de entrada 11/06/2019 a las 12:09:12

La Consejería de Educación del Gobierno de la Región de Murcia tiene implantado en sus sistemas la plataforma Office365 y diferentes tecnologías de la compañía Microsoft.

Teniendo en cuenta la Ley de Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública se solicita copia de la siguiente información:

- Descripción detallada y/o memoria del proyecto de implantación de Office365 en la Consejería de Educación.
 - Coste anual del mantenimiento de la plataforma Office365
 - Copia del pliego de contratación de la plataforma Office365
 - Servicios prestados de la plataforma Office365
 - Estudio de cumplimiento de los estándares abiertos da plataforma Office365.
- Importe de las facturas emitidas en los últimos 5 años a la compañia Microsoft y descripción del servicio prestado.
 - Estudio de interoperabilidad con sistemas libres como puede ser GNU/Linux
 - Información de cómo proteger los datos en la plataforma Office365
 - Procedimiento para autorizar el uso de menores
- Información si el servicio se encuentra alojado en servidores propios de la Consjería o ha sido externalizado
 - Estudio de alternativas a la implantación de Office365

Solicita: Copia de la información expuesta en formato digital o en papel

2. Respuesta a la petición de información.

Se da respuesta a cada una de las peticiones a continuación.

2.1. Descripción detallada y/o memoria del proyecto de implantación de Office365 en la Consejería de Educación.

La implantación de la solución de Office365 se ofrece para todos los estudiantes y docentes de la comunidad educativa de la Región de Murcia, como consecuencia de un pliego en el que se solicitaron empresas proveedoras de soluciones colaborativas.

Se presentaron dos soluciones de plataformas, una basada en tecnología Microsoft y otra basada en tecnología Google que básicamente ofrecen lo mismo con diferente tecnología.

Se aceptaron las dos y hoy en día se dispone de una solución doble en la que tanto el docente como es estudiante disponen de una cuenta en la plataforma O365 y una cuenta en la plataforma GSuite.

La implantación en las dos plataformas se hizo de forma gradual. En estos momentos existe una creación automática de cuentas en las dos plataformas desde el momento en el que el







estudiante se matricula en alguno de los estudios que se ofrecen en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

2.2. Coste anual del mantenimiento de la plataforma Office365

El coste es de cero euros anuales.

2.3. Copia del pliego de contratación de la plataforma Office365

Publicado en BORM de 23 de junio de 2012, Resolución 18 de junio de 2012, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se hace pública la licitación para la selección de entidad o entidades con el que suscribir un convenio en materia de educación, contemplando la posibilidad de llevar a cabo diversos programas de ayuda a la dotación de infraestructura tecnológica de los centros educativos, así como diversos programas docentes y complementarios con los que se incentive el uso de las nuevas tecnologías en las aulas, se promueva la participación de los profesores en dichas tareas y se destine un esfuerzo especial en el fomento de la utilización de las nuevas tecnologías en los focos de marginación o por las personas que, por razón de minusvalía o discapacidad, merecen una atención especial.

Se resolvió permitiendo la realización de convenios con tres entidades: Microsoft (plataforma Office365), Neoris (plataforma Google) y Fundación Albéniz (plataforma propia).

2.4. Servicios prestados de la plataforma Office365

En la actualidad dispone de varios servicios: correo electrónico, procesador de textos, hoja de cálculo, presentaciones y muchos otros que se encuentran en la zona privada del portal de Microsoft para educación.

2.5. Estudio de cumplimiento de los estándares abiertos de la plataforma Office365.

No se ha realizado estudio explícito al respecto.

Los documentos y archivos generados en la plataforma pueden ser almacenados en formatos legibles por otras soluciones del mercado, lo que garantiza la posibilidad de trabajar en equipo con personas que utilicen otro tipo de plataformas y tecnologías.

2.6. Importe de las facturas emitidas en los últimos 5 años a la compañía Microsoft y descripción del servicio prestado.

Desde la Consejería de Educación no se ha tramitado ningún expediente con la compañía Microsoft en los últimos cinco años.







2.7. Estudio de interoperabilidad con sistemas libres como puede ser GNU/Linux

Los documentos y archivos generados desde la plataforma Office365 pueden ser almacenados en formatos que son legibles por otros fabricantes.

Como sistema operativo, la Consejería de Educación tiene un sistema denominado AVATAR basado en Linux que está implantando en muchos ordenadores, sobre el cual se instala una licencia virtualizada de Windows en el caso de que el equipo disponga de la misma.

Así, los equipos que no disponen de licencia utilizan un sistema operativo basado en fuentes abiertas, y los equipos que disponen de licencia tienen la posibilidad de utilizar uno basado en fuentes abiertas o el sistema operativo de Microsoft, en función de las necesidades y requisitos de la aplicación a utilizar.

2.8. Información de cómo proteger los datos en la plataforma Office365

Cada cuenta se accede mediante un login de acceso y una contraseña.

El login de acceso se proporciona por la Administración Pública, mientras que la contraseña la conoce y gestiona el propio usuario.

Office 365 cumple con la normativa española del Esquema Nacional de Seguridad nivel alto como se indica en la información que se encuentra en el siguiente enlace: https://www.microsoft.com/es-xl/trustcenter/compliance/spainens

También cumple con el reglamento europeo de GDPR: https://www.microsoft.com/es-xl/trustcenter/CloudServices/office365/GDPR

2.9. Procedimiento para autorizar el uso de menores

Es el centro educativo el que establece el protocolo de autorización del uso de menores tanto de esta plataforma como de cualquier otra.

Las aplicaciones relacionadas con redes sociales están desactivadas.

2.10. Información si el servicio se encuentra alojado en servidores propios de la Consejería o ha sido externalizado

Se ofrece como servicio, los servidores en los que se encuentra están externalizados y son responsabilidad de la empresa Microsoft.

2.11. Estudio de alternativas a la implantación de Office365









No hay una implantación de Office365, es un servicio que se ofrece al docente y al estudiante que puede utilizar para la mejora de la competencia digital, y un mecanismo que permite la comunicación con el resto de la comunidad educativa en un entorno seguro.

Como ya se ha comentado, la comunidad educativa dispone de dos grandes plataformas colaborativas implantadas:

- Una basada en productos Microsoft y que se denomina Office365
- Una basada en productos de Google y que se denomina GSuite

Todos los estudiantes y docentes pueden utilizar cualquiera de ellas de forma indistinta.

Murcia, fecha y firma en el margen izquierdo
EL JEFE DE SERVICIO DE GESTIÓN INFORMÁTICA
(Educación)

Fdo.: Celestino Avilés Pérez

